

Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

551 plazas Turno Libre. 60 plazas Promoción Interna. Orden 1081/2025 Convocatoria.

ORDEN 1081/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se **convocan pruebas selectivas** para el ingreso, por el sistema general de **acceso libre y de promoción interna**, en el Cuerpo de **Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2**, de la Comunidad de Madrid.

PLAZAS

- **551 plazas** del Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid por el sistema de **acceso libre**, reservándose 39 plazas del total para el cupo de discapacidad.
- **60 plazas** del Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid por el sistema de **promoción interna**, reservándose 6 plazas del total para el cupo de discapacidad.

BASES

COMUNES: En la [Orden 290/2018, de 27 de junio](#)

ESPECÍFICAS: En la presente Orden.

SOLICITUDES

- INSCRIPCIÓN: Electrónica, en el enlace "RESUMEN DEL PROCESO".
- PLAZO: **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

LISTA DE ESPERA

- Se procederá a la **constitución** y aprobación de una **lista de espera** de personal funcionario **interino** del Cuerpo de **Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2**, de la Comunidad de Madrid, integrada con aquellas personas aspirantes que hayan obtenido como mínimo el **80 por 100 de la calificación** que establezca el órgano de selección para **superar el primer ejercicio de la oposición** y no superen el proceso selectivo

RESÚMENES DE LOS PROCESOS

TURNO LIBRE: <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/auxiliares-administracion-general-c2-2025>

PROMOCIÓN INTERNA: <https://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/auxiliares-administracion-general-c2-pi-2025>

ORDEN DE 24/04/2025. PUBLICADA EN BOCM DE 13/05/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/05/13/BOCM-20250513-3.PDF